

Documento:	<b>Anuncio</b>
Nº Expediente:	<b>2025/00071345H</b>
Procedimiento:	<b>ASUNTOS VARIOS</b>
<b>Secretaría</b>	
	<i>PTS_M_0037</i>

## **ANUNCIO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, (B.O.E. nº 236, de 2 de octubre de 2015), se hace público que, mediante acuerdo adoptado por el Pleno del Consorcio de Tributos de Tenerife, en sesión de 26 de noviembre de 2025, ha sido aprobado el Plan Anual Normativo de la Entidad para 2026, procediéndose a la publicación de la parte dispositiva del mismo:

**1.-** Aprobar el plan anual normativo del Consorcio de Tributos de Tenerife para 2026, el cual comprende las siguientes iniciativas reglamentarias a desarrollar durante el próximo año:

a) Aprobación definitiva de la Ordenanza de Administración Electrónica del Consorcio de Tributos de Tenerife.

b) Aprobación de la modificación de la Ordenanza Fiscal General de los tributos y demás ingresos de derecho público del Consorcio de Tributos de Tenerife.

**2.-** El plan anual normativo deberá ser objeto de publicación en el Portal de Transparencia del Consorcio de Tributos de Tenerife.